



AYUNTAMIENTO
DE
FASNIA
—
TENERIFE.

B A N D O

**DON DAMIÁN PÉREZ VIERA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
ILTRE. AYUNTAMIENTO DE FASNIA**

HACE SABER

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas para la Ordenación del Tráfico en vías urbanas por el Artículo 25.2-B de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y Artículo 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 339/90, Texto Articulado de la Ley sobre el Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y seguridad, en virtud de las facultades que me vienen transferidas por el art. 21.1e, de la referida Ley de Bases, así como dando cumplimiento a la Ley 7/2011 de 5 de Abril de espectáculos públicos y actividades clasificadas Vengo a Disponer.

Que con motivo de la celebración de la 3ª edición de la CARRERA SOLIDARIA "SAVE THE CHILDREN" 2017 en Fasnía, y para un mejor desarrollo de los actos previstos, se adoptaran las siguientes medidas:

**VIERNES DÍA 27 DE ENERO DE 2017
DE 09:00 A 13:00 HORAS**

CORTES DE CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO

A las 09:00 horas se procederá a cerrar al tráfico rodado en la Calle Pablo Picasso, desviando la circulación por la Calle Obispo Pérez Cáceres.

PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO

- Calle Pablo Picasso, desde la Confluencia de la Calle Obispo Pérez Cáceres con la Calle Emiliano Díaz Castro.

Se ruega a vecinos y visitantes que respeten las señales de tráfico, así como las indicaciones de los Agentes de la Policía Local y Protección Civil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fasnía, 24 de enero de 2017.

El Alcalde - Presidente



Fdo.: Damián Pérez Viera.